



MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL CONSEJO TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL

Apartado Postal 8611, zona 5, Panamá, Rep. De Panamá
Teléfono: 504-4617 Celular: 63476003

REQUISITO PARA LA RECLASIFICACION O CAMBIO DE CATEGORIA DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES

Para cotejar

Fecha de Solicitud: _____

1. _____ Original y copia del Título de Licenciada o Licenciado en Trabajo Social.
2. _____ Original y copia del Certificado de Idoneidad y Resolución.
3. _____ Original y copia de cédula de identidad personal o copia de cédula de naturalización Expedido por el Registro Civil
4. _____ Certificación laboral emitida por la Oficina de Recursos Humanos donde conste:
 - a. Años de servicios, categoría y salario actual
 - b. Las funciones asignadas como Trabajadora o Trabajador Social,
 - c. Certificar si está acreditada o no en Carrera Administrativa.
5. _____ Acta de toma de Posesión de donde ha laborado como Trabajadora o Trabajador Social (Dependencias Estatales o Privadas).
6. _____ Evaluaciones del desempeño por año.
7. _____ Documentos técnicos que certifiquen el ejercicio profesional a evaluar (Informes, Programas, Proyectos, etc.
8. _____ Slip de pago por la suma de B/.15.00 (Quince Balboas). Cuenta corriente del Banco Nacional al N°. **01000008198** (Consejo Técnico de Trabajo Social)
9. _____ Toda la documentación debe ser entregada en el orden establecido y completo.

AVISO IMPORTANTE

**UNICAMENTE SE RECIBIRAN LOS DOCUMENTOS, SI ESTAN TODOS
COMPLETOS**

Firmas:

Firma del solicitante
Cédula: _____
Celular: _____

Recibido